



## Ayuntamiento de Aldea Real

### BANDO INFORMATIVO

Publicado el Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, por el que se convocan elecciones al Parlamento Europeo para el 9 de junio de 2024, se hace público que **desde el día 22 al 29 de abril de 2024 (ambos inclusive), se encontrará a disposición del público el servicio de consulta de las listas del Censo Electoral vigentes.**

La inscripción en el Censo Electoral contiene datos personales y del domicilio de residencia de los electores, además del municipio de inscripción a efectos electorales para los españoles residentes en el exterior. Cuando la consulta se realiza en un periodo electoral se presentan, además, los datos de la mesa y local electoral.

Dentro del plazo señalado, cualquier persona podrá formular reclamación dirigida a la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral sobre sus datos censales, si bien sólo podrán ser tenidas en cuenta las que se refieran a la rectificación de errores en los datos personales, a los cambios de domicilio dentro de una misma circunscripción o a la no inclusión del reclamante en ninguna Sección del Censo de la circunscripción pese a tener derecho a ello. No serán tenidas en cuenta para la elección convocada las que reflejen un cambio de residencia de una circunscripción a otra realizado con posterioridad a la fecha de cierre del censo para cada elección (para este proceso electoral el 1 de febrero de 2024), debiendo ejercer su derecho en la sección correspondiente a su domicilio anterior.

Durante el período electoral, va a estar disponible en Internet un servicio de consulta para que los electores puedan comprobar los datos de su inscripción en el censo electoral y también la mesa y el local electoral en donde le corresponde votar, en la dirección: <https://sede.ine.gob.es/ce-internet1/pages/frmPresentacion.xhtml>

Para realizar la consulta se exige identificarse por el sistema Cl@ve. Quien no pueda identificarse por este sistema, podrá consultar sus datos en su Ayuntamiento, Consulado correspondiente a su lugar de residencia, en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral o llamando al teléfono 900.343.232

El servicio va a estar disponible durante todo el período electoral, inicialmente con la información del censo de consulta y, una vez resueltas las reclamaciones, con el censo electoral de votación.

En Aldea Real, a 17 de abril de 2024.

EL ALCALDE, Luís Tomás Losáñez de Frutos

